

**III. EFECTOS DE LA SEQUIA SOBRE LA PRODUCCION DE GRANOS BASICOS Y MEDIDAS ADOPTADAS POR PAIS**

La presente sequía ha afectado la producción de granos en el Istmo Centroamericano, fundamentalmente en el litoral pacífico. En los países se han adoptado diversas medidas para contrarrestar sus efectos, o al menos aliviarlos. En esta sección se señalan las zonas más afectadas, se presenta un breve análisis por país, en el que se cuantifican las pérdidas, y se hace una síntesis de las principales medidas tomadas a nivel nacional.

**A. El Salvador**

**1. Zonas afectadas y efectos sobre la producción**

La zona más afectada es la parte Oriental del país. El valor total estimado de las pérdidas es de aproximadamente 48 millones de dólares, cifra que representa un 30% de las pérdidas económicas a nivel centroamericano.

La cuantificación de las pérdidas físicas y económicas provocadas por la sequía en la producción de cada grano, se presenta en el Cuadro 3.

**CUADRO 3**  
**EL SALVADOR: ESTIMACION DE LAS PERDIDAS POR SEQUIA EN LA PRODUCCION DE GRANOS BASICOS**  
**-Primera cosecha del ciclo agrícola 94/95-**

PRODUCTO	PRODUCCION ESPERADA SIN SEQUIA 1/	PERDIDAS FISICAS POR SEQUIA	PERDIDA PORCENTUAL 2/	PERDIDA ECONOMICA	
	(Miles TM)	(Miles TM)	(%)	(Mil. US\$)	(%)
Maíz	633.5	217.2	34.3	38.9	80.4
Sorgo/3	161.0	36.3	22.6	6.0	12.4
Arroz granza	68.59	10.3	15.0	1.9	3.9
Frijol	8.34	1.7	19.9	1.6	3.3
<b>Total</b>				<b>48.4</b>	<b>100.0</b>

1/ Producción bruta

2/ Porcentaje de pérdida con relación a la producción esperada en la cosecha afectada.

3/ La producción esperada sin sequía se estimó con base en el rendimiento medio de cosechas anteriores (1.52 TM/ha)

FUENTE: Secretaría del Consejo Agropecuario Centroamericano, con base en datos del Ministerio de Agricultura y Ganadería de El Salvador

Como se puede observar en el cuadro anterior, las pérdidas físicas con respecto a la producción esperada para la primera cosecha del ciclo agrícola 94/95, alcanzaron cerca de una tercera parte de la producción de maíz, una quinta parte de la producción de frijol y sorgo, y una sexta parte de la producción de arroz granza.

La primera cosecha de granos en El Salvador, es la más importante para el caso del maíz, arroz y sorgo. Dicha cosecha representa más del 90% de la producción total anual, para los dos primeros productos y más del 70% para el sorgo. La situación es diferente con relación al frijol ya que la primera cosecha significa solamente cerca de un 14% del total anual.

Tomando en consideración lo anterior, en el Cuadro 4 se presenta una proyección de los efectos de la sequía en la producción total del ciclo agrícola 94/95, bajo el supuesto de que las otras cosechas mantengan una importancia relativa similar a la de años anteriores. Los resultados obtenidos, muestran una reducción en la producción total esperada para el ciclo agrícola 94/95, de 32 % en maíz, 17% en sorgo, 14% en arroz y 3% en frijol (Cuadro No. 4).

**CUADRO 4**  
**EL SALVADOR: PERDIDAS RELATIVAS OCASIONADAS POR LA SEQUIA EN LA PRODUCCION TOTAL DE GRANOS BASICOS PARA EL CICLO AGRICOLA 1994-1995**

PRODUCTO	IMPORTANCIA RELATIVA DE LA PRIMERA COSECHA 1/	PERDIDAS RELATIVAS CICLO AGRICOLA 94/95 2/
	(%)	(%)
Maíz	93	32
Sorgo	73	17
Arroz	93	14
Frijol	14	3

1/ Estimada con base al comportamiento de las diferentes cosechas en ciclos agrícolas anteriores.

2/ Calculadas con la siguiente fórmula : (%) de pérdidas de la cosecha afectada multiplicado por la tasa de participación relativa en la producción total anual.

FUENTE: Secretaría del Consejo Agropecuario Centroamericano, con base en datos del Ministerio de Agricultura y Ganadería de El Salvador

2. Medidas adoptadas:
  - a. Decreto de emergencia. Se dictó un decreto de emergencia que contempla medidas extraordinarias para importar granos, readecuación de créditos a tres años, y ejecución de programas de empleo a agricultores que perdieron

totalmente sus cosechas.

- b. **Comercio exterior.** En los balances de abastecimiento y utilización, se han estimado las siguientes importaciones entre agosto 94 - julio 95: 9.2 miles de TM de arroz, 218.5 miles de TM de maíz blanco, 55.3 miles de maíz amarillo y 27.6 miles de TM de frijol. En el caso del maíz blanco, se han establecido contactos con Bartlett & Co. para conocer y analizar las diferentes alternativas para importar maíz de terceros mercados a través de contratos a futuro. Se tomará una decisión próximamente.

En la eventualidad de que el sector privado no realice las importaciones necesarias para complementar la oferta interna, el Gobierno está dispuesto a asumir la responsabilidad de abastecer el mercado local.

- c. **Crédito.** Asignación de recursos para refinanciar los préstamos que caerán en mora. El Banco Central asignará recursos para financiar nuevas siembras de granos básicos.
- d. **Seguridad alimentaria.** Creación de un Fondo de Emergencia Alimentaria con el fin de contar con recursos para superar futuras crisis.
- e. **Información.** Fortalecimiento del sistema de información de precios a nivel nacional, y monitoreo de los precios en los restantes países. Asimismo se procederá a monitorear y difundir las variables agroclimáticas.
- f. **Comercialización interna.** El Gobierno se ocupará de que no se produzca el acaparamiento, el cual está tipificado como delito en el Código Penal salvadoreño y en la Ley de Protección al Consumidor.

## **B. Guatemala**

### **1. Zonas afectadas y efectos sobre la producción**

En el caso de Guatemala, sobresalen las pérdidas de las regiones Sur, Oriente, Suroriente y Suroccidente del país. Las pérdidas se focalizan en zonas fronterizas con México y El Salvador y en zonas costeras del Pacífico.

Este país registra la segunda pérdida económica más alta de la región, la cual asciende a 44.5 millones de dólares.

Las pérdidas físicas en relación con la producción esperada para la primera cosecha del ciclo agrícola 94/95 se ubicaron en un rango del 11.3% al 13.8% en sorgo, frijol y maíz, como se puede observar en el Cuadro 5.

**CUADRO 5**  
**GUATEMALA: ESTIMACION DE LAS PERDIDAS POR SEQUIA EN LA**  
**PRODUCCION DE GRANOS BASICOS**  
**-Primera cosecha del ciclo agrícola 94/95-**

PRODUCTO	PRODUCCION ESPERADA SIN SEQUIA 1/	PERDIDAS FISICAS POR SEQUIA	PERDIDA PORCENTUAL 2/	PERDIDA ECONOMICA	
	(Miles TM)	(Miles TM)	(%)	(MIL US\$)	(%)
Maíz	1.357,7	187.87	13.8	31.3	70.3
Frijol	116	13.1	11.3	11.0	24.7
Sorgo	82.1	11.1	13.5	1.8	4.1
Arroz granza	50.7	2.4	4.8	0.4	0.9
Total				44.5	100.0

1/ Producción bruta

2/ Porcentaje de pérdida con relación a la producción esperada en la cosecha afectada.

FUENTE: Secretaría del Consejo Agropecuario Centroamericano, con base en datos del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación de Guatemala.

**2. Medidas adoptadas**

- a. No hacer declaraciones alarmantes hasta que no se tenga la certeza del nivel real de las áreas totales afectadas, con la finalidad de evitar la especulación y el encarecimiento inmoderado de los rubros afectados.
- b. Agilización de mecanismos de importación, en el caso de que se requieran.
- c. Flexibilización de las condiciones para recuperación de créditos (cobro) sobre todo en las áreas más afectadas por la sequía.
- d. El MAGA pondrá a disposición de las organizaciones de productores y consumidores las instalaciones de almacenamiento del INDECA, que estén disponibles.
- e. Se recurriría a la cooperación técnica internacional, con el fin de contar con instrumentos o métodos que garanticen un buen pronóstico de cosecha, tal como el sistema de imágenes satelares, con el posible apoyo del CATIE y la Secretaría de Recursos Hídricos de México.
- f. Solicitar un avance de la información de la encuesta sobre granos básicos realizada por el Banco de Guatemala.

- g.** Análisis estadístico del comportamiento de los precios para los años 93 y 94.
- h.** Evolución de las importaciones y exportaciones de los granos básicos y comparaciones con la producción interna para los últimos 5 años.
- i.** Análisis de la ayuda alimentaria recibida durante los 2 últimos años, situación para el presente año y perspectivas para el próximo.
- j.** Estimación de la demanda insatisfecha de granos con base en los antecedentes históricos.
- k.** Consultar la legislación vigente y verificar los obstáculos existentes en el Mercado Común Regional, en función de determinar los efectos colaterales de la sequía, tales como el traslado ilegal de alimentos a otros países del Istmo.
- l.** Tomar acciones rápidas con la colaboración del Ministerio de Gobernación; y otras, si fuese necesario, para evitar la salida de granos y hortalizas motivadas por precios atractivos.
- m.** Promoción de prácticas agronómicas para retener la humedad del suelo para lo cual se publicará un folleto sencillo y práctico.
- n.** Incentivos a la importación, comercialización y producción de granos acordes a las nuevas políticas económicas.
- ñ.** Análisis comparativo de los costos de producción en los distritos de riego y mini riego con los costos de importación.
- o.** Si es posible, subsidio a la energía que se utiliza en los sistemas de riego.
- p.** Consolidar los proyectos que ejecuta el MAGA a través de DIGESA, para captación del agua de lluvias.
- q.** Política crediticia para granos básicos que fomente la definición de las acciones a aplicar en casos de mora.

Estudiar la disponibilidad de créditos (renovación o refinanciamiento), las garantías que se requieren y los sujetos de crédito para definir la política crediticia de BANDESA para granos básicos.

C. Nicaragua

1. Zonas afectadas y efectos sobre la producción

La sequía afectó la región pacífica de Nicaragua particularmente los departamentos de Chinandega, Estelí, León, Matagalpa y Madriz.

Al igual que en el resto de los países, la producción más afectada por la sequía es la de maíz, en la cual Nicaragua tuvo una pérdida estimada de 16.4 millones de dólares. En segundo lugar se reportan las pérdidas en la producción del frijol que se estiman en más de 12 millones de dólares. En total, las pérdidas estimadas sobrepasan los 33 millones de dólares.

En términos físicos, la sequía provocó una disminución en la producción esperada para la primera cosecha de 65% en sorgo, 56% en frijol, 41% en maíz y 31% en arroz. El detalle de las pérdidas físicas y económicas por grano se presenta en el Cuadro 6.

**CUADRO 6**  
**NICARAGUA: ESTIMACION DE LAS PERDIDAS POR SEQUIA EN LA**  
**PRODUCCION DE GRANOS BASICOS**  
**-Primera cosecha del ciclo agrícola 94/95-**

PRODUCTO	PRODUCCION ESPERADA SIN SEQUIA/1	PERDIDAS FISICAS POR SEQUIA 2/	PERDIDA PORCENTUAL	PERDIDA ECONOMICA	
	(Miles TM)	(Miles TM)	(%)	(MIL. US\$)	(%)
Maíz	257.4	105.5	41	16.42	49.3
Frijol	27.2	15.3	56	12.25	36.8
Arroz	51.3	15.8	31	3.35	10.0
Sorgo	22.5	14.6	65	1.31	3.9
Total				33.33	100.0

1/ Producción bruta

2/ Porcentaje de pérdida con relación a la producción esperada en la cosecha afectada.

FUENTE: Secretaría del Consejo Agropecuario Centroamericano, con base en datos del Ministerio de Agricultura y Ganadería de Nicaragua

No obstante, el alto porcentaje de pérdidas en la primera cosecha de frijol y sorgo, es importante resaltar que esta cosecha tiene una baja participación en la producción total anual de ambos productos (Cuadro 7). En el caso del maíz la cosecha afectada representa más de tres cuartas partes de la producción.

Esto implica que las pérdidas relativas al total anual de producción para el ciclo agrícola 94/95, sea mayor en maíz (31.8%) y arroz (15.4%), que en sorgo (13.6%) y frijol (7.6%), siempre bajo el supuesto de que las otras cosechas mantengan una importancia relativa similar a la de años anteriores. (Cuadro 7)

**CUADRO 7**  
**NICARAGUA: PERDIDAS RELATIVAS OCASIONADAS POR LA SEQUIA EN LA**  
**PRODUCCION TOTAL DE GRANOS BASICOS PARA EL CICLO AGRICOLA 1994-1995**

PRODUCTO	IMPORTANCIA RELATIVA DE LA PRIMERA COSECHA 1/	PERDIDAS RELATIVAS CICLO AGRICOLA 94/95 2/
	(%)	(%)
Maíz	77.5	31.8
Arroz	49.9	15.4
Sorgo	21.0	13.6
Frijol	11.8	7.6

1/ Estimada con base al comportamiento de las diferentes cosechas en ciclos agrícolas anteriores.

2/ Calculadas con la siguiente fórmula : (%) de pérdidas de la cosecha afectada multiplicado por la tasa de participación relativa en la producción total anual.

FUENTE: Secretaría del Consejo Agropecuario Centroamericano, con base en datos del Ministerio de Agricultura y Ganadería de Nicaragua

2. Medidas adoptadas
  - a. Se conformaron Comités de Emergencia con representantes del MAG, INTA, Ministerio de Trabajo, ONG, Ejército, alcaldías, e iglesias.
  - b. Crédito en especie (insumos agrícolas como semillas, insecticidas y abonos) a la tasa de redescuento del Banco Central, con el propósito de incrementar la producción de postrera. Los beneficiarios del nuevo financiamiento son grupos solidarios constituidos por una cantidad de miembros que oscila entre 5 y 12, los cuales se otorgan fianzas de manera recíproca. Los préstamos pagan una tasa del 10% anual con mantenimiento de valor.
  - c. Se propicia la siembra de ajonjolí y de sorgo blanco, como una opción en las zonas secas en lugar de la producción actual de granos básicos.

- d. Cambio de alimentos por trabajo, con raciones que incluyen arroz, frijoles, azúcar y café.
- e. La Presidencia de la República inició contactos con la comunidad internacional para obtener ayuda de urgencia para la atención de familias que padecen hambre.
- f. Se cuenta con 16 millones de córdobas para crear fuentes de trabajo, de los cuales 10 millones son aportados por el Gobierno y 6 millones por donantes.

**D. Honduras**

**1. Zonas afectadas y efectos sobre la producción**

En Honduras las zonas afectadas se ubican al Sur, Centro, Oriental y Occidente del país.

El total de las pérdidas económicas se estiman aproximadamente en 32 millones de dólares, de las cuales un 70% se debieron a las pérdidas en la producción de maíz (Cuadro 8).

**CUADRO 8**  
**HONDURAS: ESTIMACION DE LAS PERDIDAS POR SEQUIA EN LA**  
**PRODUCCION DE GRANOS BASICOS**  
 Primera cosecha del ciclo agrícola 94/95-

PRODUCTO	PRODUCCION ESPERADA SIN SEQUIA 1/	PERDIDAS FISICAS POR SEQUIA	PERDIDA PORCENTUAL 2/	PERDIDA ECONOMICA	
	(Miles TM)	(Miles TM)	(%)	(MIL. US\$)	(%)
Maíz	441.0	139.2	31.6	22.8	70.2
Frijol	19.4	6.8	34.8	4.7	14.5
Sorgo	63.9	20.7	32.3	3.3	10.1
Arroz granza	87.1	11.1	12.7	1.7	5.2
Total				32.5	100.0

1/ Producción bruta

2/ Porcentaje de pérdida con relación a la producción esperada en la cosecha afectada.

FUENTE: Secretaría del Consejo Agropecuario Centroamericano, con base en datos del Ministerio de Recursos Naturales de Honduras

En maíz, frijol y sorgo, la sequía provocó una reducción aproximada a la tercera parte de la producción esperada para la primera cosecha del ciclo agrícola 94/95, mientras que en arroz las pérdidas físicas alcanzaron un 12.7% (Cuadro 8).

La importancia de la primera cosecha de granos en la producción total del ciclo agrícola, representa en el caso hondureño un 80% en arroz, un 89% en maíz, un 63% en sorgo y cerca de un 30% en frijol. Con base en lo anterior y los efectos de la sequía en esa primera cosecha, la proyección de pérdidas relativas para todo el ciclo agrícola 94/95 es de 25% en maíz, 20% en sorgo, 11% en arroz y 10% en frijol, bajo el supuesto de que las otras cosechas mantengan una importancia relativa similar a la de años anteriores (Cuadro 9).

**CUADRO 9**  
**HONDURAS: PERDIDAS RELATIVAS OCASIONADAS POR LA SEQUIA EN LA**  
**PRODUCCION TOTAL DE GRANOS BASICOS PARA EL CICLO AGRICOLA 1994-1995**

PRODUCTO	IMPORTANCIA RELATIVA DE LA PRIMERA COSECHA 1/	PERDIDAS RELATIVAS CICLO AGRICOLA 94/95 2/
	(%)	(%)
Maíz	80	25
Sorgo	63	20
Arroz	89	11
Frijol	29	10

1/ Estimada con base al comportamiento de las diferentes cosechas en ciclos agrícolas anteriores.

2/ Calculadas con la siguiente fórmula : (%) de pérdidas de la cosecha afectada multiplicado por la tasa de participación relativa en la producción total anual.

FUENTE: Secretaría del Consejo Agropecuario Centroamericano, con base en datos del Ministerio de Recursos Naturales de Honduras

2. Medidas adoptadas

- a. Comercio exterior. Se autorizó al sector privado para que importe 500 mil quintales de maíz. Se promueve la cooperación y coordinación de los sectores público y privado para evitar fugas masivas de granos. Se prevé la estricta aplicación del sistema de bandas de precios, para evitar importaciones o

exportaciones masivas que afecten la producción o el consumo nacional.

- b. **Crédito.** Un crédito de 28 millones de lempiras será puesto a disposición de los agricultores para las siembras de postera, con recursos provenientes del remanente de créditos considerados por BANADESA para el presente ciclo agrícola, y el Gobierno apoyará el diferencial con líneas de redescuento y aprovechamiento de fondos de Fidelcomiso (con tasas de interés ligeramente inferiores a la tasa comercial). Se espera una respuesta más efectiva de la Banca Privada a través de la línea de redescuento recién aprobada por el Banco Central.
  
- c. **Asistencia técnica.** Los servicios de asistencia técnica al productor que lleva a cabo la Secretaría de Recursos Naturales (SRN), se concentrarán en las zonas agropecuarias de alto potencial. Se desarrollará una campaña de promoción y divulgación por parte de la SRN, que comprende programas y "spots" radiales, afiches, boletines populares, videos, televisión, charlas, giras educativas y días de campo.  
  
Se implementará un programa de capacitación para formar productores de enlace, se reactivarán los Comités Agrícolas Locales, se ofrecerá capacitación para el cultivo de granos básicos mediante prácticas tecnológicas y lotes demostrativos.
  
- d. **Apoyo a las siembras de postera de maíz en materia de crédito, asistencia técnica, comercialización, adquisición de insumos e incorporación de nuevas áreas por parte de la agroindustria.** Se mejorará la producción de postera para sorgo con apoyos adecuados aprovechando variedades de ciclo corto. Asimismo, se fomentará la siembra de postera de frijol, mediante apoyo crediticio.
  
- e. **Implementación de sistemas de riego en apoyo a la producción de granos.** La SRN esta en capacidad de contribuir con el agricultor, en aspectos tales como la definición de áreas potenciales para esta modalidad de producción, sistemas de riego y asistencia técnica. Apoyo técnico y financiero proveniente de organismos internacionales, para el desarrollo de obras de micro riego para pequeños y medianos agricultores.
  
- f. **El Gobierno realiza esfuerzos para que se disponga en forma oportuna de semilla mejorada, fertilizantes y plaguicidas; y apoyará al sector privado que desee aprovechar la libre importación de insumos.**
  
- g. **Como resultado de la presentación del Plan de Emergencia de Seguridad Alimentaria, mediante solicitud de apoyo ante organismos internacionales y gobiernos amigos, se cuenta con líneas de crédito especiales para proyectos orientados a pequeños y medianos productores de granos.**

- h. Información. Se fortalecerá el sistema de información implementado por la Secretaría de Recursos Naturales.
- i. Comercialización interna. Implementación del mecanismo de Certificados de Garantía y Bonos de Prenda para facilitarle al productor el manejo de sus cosechas. Conclusión del traspaso de las facilidades de almacenamiento del IHMA al sector privado, preferentemente a productores de granos básicos.

**E. Costa Rica**

**1. Zonas afectadas y efectos sobre la producción**

Los efectos de la sequía se focalizaron en la producción de granos de la Región Chorotega, particularmente en la zona limítrofe con Nicaragua. El valor de los productos perdidos se estima en 1.8 millones de dólares (cuadro 10)

Las estimaciones preliminares de la merma provocada por la sequía, revelan que el cultivo más afectado en términos relativos fue el maíz con una pérdida del 6.2%; le siguen el frijol con un 5.5% y el arroz con un 3.7%. En cuanto al sorgo, no se reportan pérdidas dado que el país no cuenta con siembras comerciales de este cultivo.

**CUADRO 10**  
**COSTA RICA: ESTIMACION DEL IMPACTO DE LA SEQUIA SOBRE LA**  
**PRODUCCION DE GRANOS BASICOS PARA EL CICLO AGRICOLA 1994-1995**

	PRODUCCION ESPERADA SIN SEQUIA 1/	PERDIDAS FISICAS POR SEQUIA 2/	PERDIDA PORCENTUAL	PERDIDA ECONOMICA	
	(Miles TM)	(Miles TM)	(%)	(MIL US\$)	(%)
Arroz	177.1	6.6	3.7	1.5	81
Maíz	20.0	1.2	6.2	0.2	13
Frijol	3.3	0.2	5.5	0.1	6
Total				1.8	100

1/ Producción bruta

2/ Porcentaje de pérdida con relación a la producción esperada en la cosecha afectada.

FUENTE: Secretaría del Consejo Agropecuario Centroamericano con base en datos del Ministerio de Agricultura y Ganadería de Costa Rica y el Consejo Nacional de Producción.

La cosecha afectada en los tres granos es la primera del ciclo agrícola 1994/1995, que representa en el total anual un 59% en el caso del maíz, un 82% para el arroz y un 9% para el frijol.

En términos de la producción anual las pérdidas representan aproximadamente un 3.7%, un 3.0% y un 0.5% para el maíz, el arroz y el frijol en forma respectiva, tal como puede apreciarse en el cuadro 11.

**CUADRO 11**  
**COSTA RICA: PERDIDAS RELATIVAS OCASIONADAS POR LA SEQUÍA EN LA PRODUCCION TOTAL DE GRANOS BASICOS PARA EL CICLO AGRICOLA 1994-1995**

PRODUCTO	IMPORTANCIA RELATIVA DE LA PRIMERA COSECHA 1/	PERDIDAS RELATIVAS CICLO AGRICOLA 84/85 2/
	(%)	(%)
Maíz	58.9	3.7
Arroz granza	82.0	3.0
Frijol	8.9	0.5

1/ Estimada con base al comportamiento de las diferentes cosechas en ciclos agrícolas anteriores.

2/ Calculadas con la siguiente fórmula : (%) de pérdidas de la cosecha afectada multiplicado por la tasa de participación relativa en la producción total anual.

FUENTE: Secretaría del Consejo Agropecuario Centroamericano con base en datos del Ministerio de Agricultura y Ganadería de Costa Rica y el Consejo Nacional de Producción.

2. Medidas adoptadas
  - a. Los pequeños productores afectados por la sequía recibirán crédito a una tasa del 23.5%, en tanto la tasa de mercado es 8.5 puntos superior.
  - b. Impulso a nuevos proyectos de desarrollo agrícola que contempla la perforación de pozos comunitarios, con incentivos paralelos a la producción tales como crédito, acceso a la información sobre mercados y tecnología.
  - c. Desarrollo de programas de investigación en sistemas de producción adecuados a las condiciones de las zonas productoras, por ejemplo pastos y cultivos agrícolas tolerantes a sequía o sistemas de manejo locales que permitan atenuar sus efectos.

- d. Respalda la ejecución del "Proyecto de desarrollo agrícola de la Península de Nicoya", el cual está en la fase final de negociación con el FIDA para financiamiento.
- e. Se respaldará la formulación de la III etapa de riego, cuyo financiamiento se gestiona ante el BID, con el objetivo de consolidar las áreas de riego del Proyecto Arenal Tempisque (PRAT); para que este recurso se aproveche a nivel de parcelas de agricultores incorporando 60 mil ha, y así logren mejores niveles de eficiente en producción y se minimicen los impactos de las épocas secas.
- f. Para el período agosto 94 - julio 95, se han programado importaciones de arroz (22.675 TM) y maíz (21.000 TM blanco y 260.000 TM amarillo), pero estas obedecen más a la insuficiencia de la oferta interna que a los desajustes causados por la sequía.